

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Héctor PALENCIA RUBIO, Cristina TENIENTE SÁNCHEZ, José Vicente MARÍ BOSÓ, Patricia RODRIGUEZ CALLEJA, Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, María Sandra MONEO DÍEZ, Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Milagros MARCOS ORTEGA, Miguel Ángel PANIAGUA NÚÑEZ, José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, María Jesús MORO ALMARAZ, Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Pablo PÉREZ CORONADO, María del Socorro CUESTA RODRIGUEZ, Tomás CABEZÓN CASAS, Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Eduardo CARAZO HERMOSO, Elvira VELASCO MORILLO y Óscar RAMAJO PARADA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Por qué el ministerio en respuesta a los diputados del Grupo del Partido Popular el 29 de abril afirmó textualmente: “tal y como indicó Renfe en su comunicado oficial, no están previstas modificaciones en el esquema de paradas comerciales de los servicios ferroviarios” y 15 días después contradecirse y aceptar la solicitud de Abel Caballero?
- ¿Cuáles han sido las razones para cambiar en 15 días de opinión?
- ¿Existe alguna urgencia para esta medida?
- La nueva oferta de servicios ferroviarios supone en Castilla y León la supresión de al menos 10 frecuencias: 2 en Sanabria, 2 en Medina del campo y 5 en Segovia, y un descenso del 27% de plazas ofertadas en Segovia con respecto a los servicios actuales ¿Tiene pensado el gobierno mantener esta supresión de frecuencias en el tiempo o compensar con otros servicios?
- ¿Cuáles son las razones para cambiar un modelo de tren por otro?

- Primero negaron cambios, luego en el anuncio ocultaron los efectos reales, y ahora intentan justificarlo ofreciendo diálogo. ¿Por qué no dialogaron antes de presentar la nueva oferta?

Madrid, 19 de mayo de 2025

C.DIP 69060 19/05/2025 16:14

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL